

Seguridad Social de Sevilla, este Tribunal hace pública la puntuación otorgada a cada uno de los opositores en el primer ejercicio, quedando todos ellos admitidos a la realización del segundo ejercicio:

	Puntos
Alvarez de Trujillo, don José Luis	5,00
Arnal Moya, don Manuel	1,90
Barcena Gómez, don José	2,10
Bautista Fernández, don Francisco	1,80
Cabrera Callego, don Juan José	1,90
Ciudad Marín, don Hipólito	0,70
Bejarano García, don Mariano	1,30
Cabezas Domínguez, don Manuel	15,50
Cristóbal Madroñero, don Jorge	15,50
Díaz González, don José	4,50
Espín López, don Francisco	9,50
Fernández Díaz, don Abelardo	1,70
Fernández López, don Manuel	1,50
Fernández Rodríguez, don José Joaquín	4,10
Gago Pozo, don José	15,00
Galán García, don Enrique	0,00
García Borrego, don Juan Ramón	13,40
Gómez de la Lastra, don Ramón	18,50
González Caro, don Antonio	0,60
Haro Valencia, don Pedro	0,00
Hernández García, don Angel	15,10
Hernández Sánchez, don Ramón	7,50
Medina Quesada, don Juan José	1,50
Morera Pugest, don Pedro	2,00
Navarro Galafate, don Antonio	6,50
Otero Vázquez, don Francisco	3,90
Pérez Montiel, don Antonio	9,00
Reina Zamora, don Manuel	2,00
Rodríguez Díaz, don José	14,40
Rueda López, don Juan José	1,20
Ruiz Alonso, doña María Soledad	0,00
Ruiz López, don Santiago	18,00
Sánchez Brenes, don Pedro J.	0,80
Sánchez Domínguez, don Manuel	3,90
Sánchez Mesa, don Antonio	0,90
Santotoribio Sumarriba, don José	0,20
Soto Herencia, don Manuel	10,70
Vidal Moreno, don Antonio	3,40

El sorteo previsto para fijar el orden de actuación de los opositores se llevará a cabo en el salón de actos de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión—avenida Queipo de Llano, 14-16—de Sevilla, a las once horas del octavo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente, por la presente se convoca a los opositores anteriormente relacionados para realizar el segundo ejercicio, que tendrá lugar en la Residencia Sanitaria «García Moratón»—avenida de Manuel Siurot, sin número—, de Sevilla, a las diecisiete horas del día decimotercero hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» comenzándose por el opositor a quien correspondía, según el orden del sorteo a que antes se hizo referencia.

Sevilla, 4 de octubre de 1969.—El Presidente del Tribunal, Mario de la Mata.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 22 de octubre de 1969 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal del concurso restringido de méritos convocado para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento por el Presidente del Tribunal designado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio) para resolver el concurso restringido de méritos convocado por Orden de 31 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 14 de febrero), para cubrir siete plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización,

Este Ministerio ha tenido a bien:

1.º Aprobar la citada propuesta en la que se nombran para cuatro de dichas vacantes a los aspirantes que por orden de puntuación total obtenida seguidamente se relacionan, con expresión de las poblaciones para las que pueden ser electos como consecuencia de las preferencias que al efecto fueron señaladas por cada concursante o les han sido fijadas al no existir vacante en la población por ellos solicitada.

Número 1. Don Vicente Rentero Merino. Puntuación: 31,26. Población: Madrid.

Número 2. Doña Concepción Aguado Ortiz. Puntuación: 26,29. Población: Zaragoza.

Número 3. Doña María Josefa Alia Alia. Puntuación: 28,14. Población: Madrid.

Número 4. Doña María Vargas del Pozo. Puntuación: 25,16. Población: Córdoba.

2.º Declarar desiertas, por no haberse presentado más aspirantes a los exámenes, tres plazas de Auxiliares administrativos en el mencionado Instituto.

Lo digo a V. I. en cumplimiento de lo dispuesto en el punto segundo de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 11) y a los efectos que en dicha norma se indican, adjuntando los expedientes de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1969.

DÍAZ-AMBROSA

Ilmo. Sr. Director general de Colonización y Ordenación Rural.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Canarias, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir tres vacantes de Guarda.

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Tres plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Pedro González Fumero.
Don José González Reyes.
Don Valeriano Sanz García.
Don Valeriano Pérez Alfonso.
Don Joaquín Hernández López.
Don Domingo Díaz Díaz.

Segundo.—Declarar excluido al aspirante relacionado seguidamente:

Don Germán Alfonso Domínguez (por no cumplir el requisito relativo a la edad exigida en la convocatoria).

Tercero.—Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Miguel González Hernández.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Jaén, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición para cubrir vacantes de Guarda.

Por la Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Juan Hungria Flores.
- D. Bonifacio Fernández Navio.
- D. Francisco Peña Martos.
- D. Consuelo Fernández Moreno.
- D. Juan Fernández Almagro.

Segundo.—Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Jaén, 25 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Rosendo García Salvador.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Soria, del Patrimonio Forestal del Estado por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas vacantes de Guardas.

Por Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 23 de agosto de 1969 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Cuatro plazas de Guarda en este Servicio Hidrológico Forestal y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Fermín Marrón Peral.
- D. Eusebio Hernando Sanz.
- D. Baudilio Sanz Alonso.
- D. Salvador Gimeno Tejedor.
- D. Julián Cruz Palomares.
- D. Vicente Hernando Martínez.
- D. Ramón Sánchez Sánchez.
- D. Francisco Quintana Solo de Zaldívar.
- D. Luis de Miguel Lafuente.
- D. Félix Mayo Verde.
- D. Pablo Marcos Marcos.
- D. Jesús Alamos Sáenz.
- D. Joaquín Luis Molinero.
- D. Clementino Santamaría Gaspiasoro.

2.º Declarar excluidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

- D. Eugenio Cura Medel.
- D. Victorino Espuelas del Rincón.
- D. Francisco Gonzalo Domínguez.
- D. Antonio Zabalza Leria.

Todos los aspirantes citados quedan excluidos por no cumplir el requisito relativo a la edad exigida en la convocatoria.

3.º Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 27 de octubre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Julio Castro González.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de una plaza de Asistente Social del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 241, de fecha 23 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de una plaza de Asistente Social del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.050-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de cuatro plazas de Médicos internos, Anestesiastas, del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 236, de fecha 17 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de cuatro plazas de Médicos internos, Anestesiastas, del Conjunto Residencial «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.048-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-examen para la provisión, mediante servicios contratados, de las plazas del Conjunto Residencial «Francisco Franco» que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 242, de fecha 24 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-examen para la provisión, mediante servicios contratados, de las siguientes plazas del Conjunto Residencial «Francisco Franco»:

- Un Técnico calefactor.
- Un Técnico electricista.
- Un Jardinero mayor.
- Dos Ayudantes calefactores.
- Dos Oficiales electricistas.
- Dos Oficiales carpinteros.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 24 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.049-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de seis plazas de Fisioterapeutas para el conjunto residencial de niños y ancianos «Francisco Franco».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» núm. 244, de fecha 27 de octubre del corriente año 1969, aparece publicada convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, mediante servicios contratados, de seis plazas de Fisioterapeutas para el conjunto residencial de niños y ancianos «Francisco Franco».

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de octubre de 1969.—El Presidente.—7.051-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición convocada para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos.

Por Resolución de la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se declaran admitidos a la oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 de agosto pasado, para la provisión de dos plazas de Auxiliares administrativos a los siguientes señores:

Admitidos

- Don Martín Andrés Marrero González.
- Don Francisco Juan Guerra Ojeda.
- Señorita María del Rosario Hernández Caballero.
- Don Juan Ferrera Zamora.
- Don Domingo Marrero Penichet.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo que determina el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en la base novena de la convocatoria.

Arucas, 18 de octubre de 1969.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—7.035-A.